

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**5964** SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 25/03/09, seguido a D. Javier Luis Pedónez Ibarzabal, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto concediendo la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- Capitan Auditor, Secretaria Relator.

ID: A110007727-1